

IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Internacional					Acta N°2
Fecha actual:	01-09-2011	Inicio	11:30	Final	13:00
Fecha próxima reunión:		Inicio		Final	
Preside	Horacio Borquez. Director Nacional (S) SAG				
Coordinador de mesa	Miguel Peña. Jefe División Asuntos Internacionales				

Desarrollo medidas:

I.1 Pasos Fronterizos: Dotación e Infraestructura (N° 28)

Avances:

- Se han implementado planes de contingencia en los pasos fronterizos más importantes, donde se aumenta la dotación de personal en temporada alta (noviembre a marzo) y los puntos de atención.
- Respecto del aeropuerto internacional, se están realizando mediciones permanentes de los tiempos de espera por la Junta de Aeronáutica Civil. Los valores promedios obtenidos por el SAG se encuentran dentro del rango óptimo (según IATA).
- Se establece la existencia de un coordinador en cada uno de los principales controles pasos fronterizos: Chacalluta, Chungará, Libertadores, Cardenal Samoré e Integración Austral)
- En el aeropuerto AMB el promedio de atención en fila está entre 3 a 4 minutos y atención en caseta menor a 1 minuto.
- Se envió documento de Impulso Competitivo a los gremios.

Compromisos:

- Coordinar con SERNATUR la implementación de un instrumento de medición para determinar la efectividad de las medidas implementadas (tiempos de espera SAG).

Comentarios:



- Cada uno de los controles tienen condicionantes que hacen que no se pueda determinar en todos los controles los tiempos de espera en minutos.

I.2 Pasos fronterizos: Operación (N° 29)

Avances:

- La información respecto de la necesidad de declarar y los tipos de productos regulados se encuentra disponible en página WEB, además de otros medios de información al público.
- Programa de capacitación: se ha capacitado a 460 personas, además en temas relacionados a atención al cliente (cómo abordar al pasajero, atender de mejor forma su caso, etc.).
- Campañas de difusión enfocadas a los niños en canales de televisión y cines.

Compromisos:

- Informatización de los servicios, Ventanilla única (cliente entregue documentos solo en un punto a una persona). Espera tener implementado para período estival 2014.
- Implementación del CDA electrónico con fecha estimada para su puesta en marcha en el primer semestre de 2012.

Comentarios:

- Con SERNATUR se está evaluando desarrollar cursos para los funcionarios en materia de turismo.

I.3 Horarios de Atención (N° 30)

Avances:

- Funcionarios SAG asisten a la conformación de la comisión de recepción de naves con medios del Servicio, lo que no es de cargo al usuario.
- En el caso del puerto terrestre de Los Andes, se determinó a través de un estudio que el 70% de los trámites (PTLA) son realizados con anticipación, por lo que la liberación de estas cargas pueden hacerse en horario hábil sin costo adicional para el usuario.
- Se está realizando un estudio en Los Andes, respecto a la trazabilidad de los documentos. Se midió cuanto se demoraba el recorrido del documento en los distintos puntos.



Compromisos:

- SAG se compromete a capacitar a los funcionarios de las agencias de aduanas.
- Analizar junto con Aduana horarios y volumen de carga en horario hábil y no hábil hasta diciembre de 2011.
- El estudio de trazabilidad en puerto terrestre Los Andes, se encuentra terminado, en ese trabajo participo la empresa concesionaria y los servicios públicos que trabajan en el puerto. El trabajo será presentado dentro de los primeros días de Octubre en una mesa público privada que citará Servicio de Aduanas en el mismo Puerto Terrestre.

Comentarios:

- Se pide que el SAG trabaje como los demás Servicios (aduanas trabaja de lunes a domingo).
- Aduanas no presenta problemas con el pago de horas extraordinarias.
- Como conclusiones del estudio en Los Andes se destaca que aún hay mucho que se puede hacer para mejorar la eficiencia de la atención en el horario establecido (hábil).
- Es una solicitud para todos los involucrados, no sólo el SAG.

I.4 Inspección en Puertos Intermedios (N° 31)

Avances:

- Todo barco que no tenga productos extranjeros de riesgo en sus store o decida eliminarlos, no se revisará en puertos intermedios.
- Implementada a partir del 30 de junio.

Anexos para ser incluidos en la próxima reunión

- **Gremios (Cámara Marítima, ASONAVE y ANA) entregan documento con solicitudes:**
 1. Horario no hábil: El único que no cumple con estos horarios es el SAG (Aduanas, Autoridad Marítima, PDI si lo hacen). Quedo establecido que esto es así porque la normativa así lo obliga; en cambio, Aduana, está afecta a la Ley N° 19.479 que le asegura, con fondos fiscales, el pago de horas extras y viáticos asociados a los trabajos efectuados en horarios no hábiles.
 2. Cobros: todo lo que es fiscalización e inspección debe pagar el SAG. Fumigaciones y otros costos, los privados.
 3. Inspección: a los buques con carga a granel se realice la inspección con el buque en movimiento y no en puerto. Se solicitó antecedentes de puertos para evaluar con la Jefatura de la Oficina Sectorial SAG correspondiente.

4. Store: buques nacionales informan que en puntos intermedios se continúan haciendo inspecciones. Compromiso de enviar estos casos a Miguel Peña y estudiar este tema. Este tema además fue informado con mayor detalle en la reunión de ese mismo día en la tarde de la Comisión FAL Marítimo; se informó que a través del Presidente de esta Comisión se enviará un comunicado a las Agencias Navieras informando acerca de este procedimiento y solicitando apoyo y colaboración en las tareas que se indique.
 5. Declaración jurada: se les pide una declaración jurada a los tripulantes, sólo debe hacerse a los que desembarcan. En este punto también se solicitó mayores antecedentes, se trataba aparentemente de situaciones presentadas en puertos (no sabemos cuáles) de la Región de Magallanes. No especifica si sólo hubo desembarco de pasajeros o además descensos
- **Transporte:** PTLA, SAG exige la cantidad en kilos netos. Se realizó consulta a jefe de oficina El Sauce quien informa que si bien es cierto en algunos MIC, no aparecen los kilos netos, el Servicio Agrícola y Ganadero obtiene el dato realizando triangulación de información con los otros documentos necesarios para la importación. Es decir, contrastando información del CDA, con la de la factura y la del MIC. De hecho en algunos MIC en que los kilos netos totales no aparecen, se puede obtener el dato del mismo MIC, al multiplicar número de bultos por peso de cada bulto. En definitiva Los kilos netos en el MIC no es causal de rechazo de documentación de importación

Compromisos Anexos:

- Invitar a Agencia de Aduana para las próximas reuniones.